



7

PROTECCIÓN DE ANIMALES

ADULTOS, JÓVENES Y NIÑOS

ACTIVIDADES OFRECIDAS:

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS EN EL AULA relacionadas con la protección de animales. Contamos con una presentación multimedia, audiovisuales, juegos interactivos, etc.

VISITA AL CENTRO DE ACOGIDA DE ANIMALES DE LOGROÑO. Visita guiada a las instalaciones del CAA para conocer los servicios que se prestan, el cuidado de los animales y conocer a los propios animales.

OBJETIVOS:

- Conocer las necesidades de nuestras mascotas y las responsabilidades que conllevan.
- Conocer las ordenanzas municipales y las obligaciones legales que afectan a los dueños de mascotas en Logroño (en especial la necesidad de utilizar el Chip de identificación, las sanciones por abandono y las obligaciones de limpieza referidas a los excrementos de nuestras mascotas).
- Conocer las instalaciones del Centro de Acogida de Animales municipal, sus servicios y la importante labor que realiza.
- Conocer el proceso de adopción y las responsabilidades que implica.
- Conocer qué son las Protectoras de Animales y su funcionamiento, y las diferencias con el CAA Municipal.

Nº DE PARTICIPANTES:

Grupos de un máximo de 25 participantes por monitor (y de un mínimo de 12).

DÓNDE SE REALIZA:

En las propias instalaciones del Centro educativo, asociación o sede del grupo participante o en el Aula e instalaciones del Centro de Acogida de Animales municipal.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Una hora .



¿CÓMO PARTICIPAR?

INCRIPCIONES O MÁS INFORMACIÓN

Tfno: **010** del Ayto. de Logroño

Tfno: **941 277 000** (D.G.Medio Ambiente)



7

CENTRO DE ACOGIDA DE ANIMALES DE LOGROÑO

El Centro de Acogida de Animales de Logroño, es un centro integral de recogida de animales que dispone de unas modernas instalaciones donde las condiciones higiénico sanitarias y de seguridad son prioritarias. El objetivo principal es el bienestar de los animales.

Los servicios que ofrecen:

- Acogida de animales.
- Gestión de procesos de adopción.
- Residencia de animales de compañía.
- Atención y consulta veterinaria externa.
- Servicio de urgencias y atención a domicilio.
- Incineración de animales de compañía fallecidos.
- Adiestramiento, entrenamiento, etc.
- Charlas, conferencias y cursos de formación específicos que fomenten la tenencia responsable de los animales domésticos.

SI QUIERES UNA MASCOTA... ¡NO LA COMPRES!

Si quieres tener un animal de compañía, en vez de comprarlo mejor ve al Centro de Acogida de Animales de Logroño, o a las Protectoras y ADOPTA. Pero recuerda, las mascotas NO SON JUGUETES ni un capricho momentáneo y SUPONEN CIERTAS OBLIGACIONES:

- **CHIP:** debemos identificar a nuestra mascota con un chip electrónico.
- **CUIDADOS VETERINARIOS Y LIMPIEZA:** cada animal necesita unos cuidados específicos: vacunas, medidas higiénicas adecuadas, desarrollo físico...
- **LIMPIEZA DE LA VÍA PÚBLICA:** en el caso de que nuestra mascota haga sus necesidades durante los paseos diarios, es obligación del propietario, o de la persona que lo pasea, recoger las cacas.
- **SANCIONES POR ABANDONO:** abandonar un animal, o no comunicar su pérdida o desaparición es una infracción sancionable y se considera muy grave si el animal es potencialmente peligroso. Consulta la ordenanza municipal.
- **RESPECTO:** debemos respetar los derechos y opiniones del resto de ciudadanos. Ten en cuenta que hay personas alérgicas, que tienen miedo, o no les gustan los animales. Tenemos que facilitar la convivencia en nuestra ciudad.

